



**DESCRIPCION SERVICIO  
GARANTÍA ESTÁNDAR  
Para cliente corporativo / B2B**

El servicio de garantía estándar prestado por SAMSUNG Electronics Iberia es el siguiente:

1. El Servicio Técnico Oficial de la gama de producto afectada, se desplazará, bien personalmente, bien a través de empresa de mensajería, al domicilio del cliente para realizar la recogida del monitor averiado; todo ello sin coste adicional par el cliente.
2. La garantía estándar estará vigente durante 3 años a contar desde fecha de facturación en caso de tecnología LCD y 2 años en tecnología plasma.
3. Las incidencias se reportarán a través del teléfono de Atención Preferente al cliente corporativo (902 024 010).